

Unidad de Acceso a la Información Pública
Ferrocarriles de Guatemala – FEGUA-
Presente

De conformidad con el artículo 10 numeral 12, Decreto 57-2008
Ley de Acceso a la Información Pública.

El área financiera de Ferrocarriles de Guatemala –FEGUA- da
a conocer que en el mes de diciembre del año dos mil
veintidós, **no** se realizaron viajes nacionales e internacionales.

Guatemala 10 de enero del 2023


Carlos Enrique Osorio González
Jefe financiero
Ferrocarriles de Guatemala

